



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 4 de mayo de 2018.

El proyecto de reforma curricular de la Maestría en Integración Económica fue turnado por la Presidenta del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro a la Secretaria Técnica del H. Colegio Académico el 2 de marzo de 2018, quien lo turnó a la Dirección de Servicios Escolares, como instancia asesora de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, para la revisión de los aspectos normativos y operativos en el sistema de control escolar.

En dicho proyecto, se menciona que para su reestructuración se consideraron los siguientes criterios:

- "Afianzar el eje de formación teórica con sustento en las teorías de la integración económica y las teorías de la globalización, integrando los temas de la transición actual, así como los efectos multidimensionales de la crisis sistémica del orden internacional.
- Favorecer en la estructura curricular un espacio educativo de integración del pensamiento teórico que incluyera la reflexión actual sobre los límites de la globalización y los alcances de la acción política de las sociedades.
- Mantener una línea de trabajo en evaluación y diseño de políticas públicas para fortalecer los elementos de competencias para la inserción de los egresados en el mercado laboral y propiciar la realización de trabajos de tesis con propuestas de interés social.
- Precisar y diferenciar los contenidos de las materias optativas para estimular la libre elección del estudiante en el enfoque metodológico: analítico cuantitativo, analítico cualitativo y multidisciplinario, además de tener opciones para fortalecer la formación teórica".

Asimismo, resaltan las siguientes características: el Plan de Estudios es de 140 créditos, la duración prevista del programa es de cuatro semestres en los cuales el estudiante deberá acreditar 104 créditos, que junto con la presentación y aprobación de tesis con valor de 36 créditos completan el total de 140 créditos. Los espacios curriculares del Plan de Estudios se agrupan, por un lado, en un conjunto reducido de cursos teóricos (generales y ligados a las tres líneas de investigación del programa) y otro conjunto de espacios curriculares orientados a la investigación.

El proyecto de reforma curricular, incluye los dictámenes favorables del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro, del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro, de la Dirección de Investigación y Posgrado, de la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa y las opiniones de dos prestigiados expertos en la materia.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Habiendo revisado y analizado el proyecto de reformar curricular de la Maestría en Integración Económica, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos en reunión celebrada el día 4 de mayo del presente año, determinaron que el proyecto curricular ya referido, cumple con lo dispuesto en el artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y en lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, en su fracción II, donde se establece que es atribución del H. Colegio Académico aprobar los planes de organización académica, los planes y programas de estudio a nivel técnico, licenciatura y posgrado que ofrezca la Universidad, y acorde con lo establecido en el artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, las Comisiones llegaron a las siguientes conclusiones:

- I. Sobre la fracción I del artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, donde se establece que en la formulación y evaluación de los proyectos curriculares se haya seguido la normatividad vigente de la Universidad:

El proyecto de reforma curricular de la Maestría en Integración Económica fue elaborado acorde con las disposiciones establecidas en los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y en lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado; incluye los dictámenes favorables del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro, del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro, de la Dirección de Investigación y Posgrado, de la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa y las opiniones de dos prestigiados expertos en la materia.

- II. Sobre la fracción II del artículo 21, en donde se define que los proyectos curriculares deben tener una relación congruente y lógica con otros planes y programas académicos de la Universidad:

El proyecto de reformar curricular de la Maestría en Integración Económica forma parte de la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro, atendiendo a la relación congruente y lógica con los planes y programas de estudio que ofrece esta División, tales como: Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Finanzas, Licenciatura en Mercadotecnia, Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales y Licenciatura en Turismo; además de posgrados como: Administración, Comercio Exterior y Aduanas, Fiscalización y Control Gubernamental, Finanzas e Impuestos.

- III. Con relación a la fracción III del Artículo 21, donde se estipula que los proyectos curriculares deben de ajustarse a las políticas académicas establecidas por el H. Colegio Académico:

El proyecto cumple con los requisitos que establece la normatividad institucional en materia de planes y programas de estudio de posgrado; de igual manera se enmarca en lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la Universidad de Sonora.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'GIM', 'Chaparral', 'MARC', 'SICAR', and 'Luis'.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora; en el artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y en lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente:

Dictamen


Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar el proyecto de reforma curricular:
Maestría en Integración Económica.


Atentamente


"El saber de mis hijos hará mi grandeza"


Por la Comisión de Asuntos Académicos

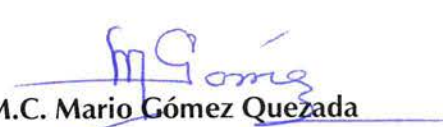

Dra. María Rita Plancarte Martínez
Vicerrectora
Unidad Regional Centro


Dr. Martín Antonio Encinas Romero
Director de la División de
Ingeniería
Unidad Regional Centro


Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca
Director de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro


Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz
Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro


M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Sur


M.C. Mario Gómez Quezada
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dra. Onofre Monge Amaya
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dr. Jesús Martín Cadena Badilla
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

Dr. José Guadalupe Soñanes Organis
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Anna Cristina Rivera Ortega
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.C. Luis Enrique Riojas Duarte
Vicerrector
Unidad Regional Norte

Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo
Vicerrectora
Unidad Regional Sur

Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz
Directora de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro

M.C. Florencio Rafael Pérez Ríos
Director de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro

M.A. Luis Antonio Llamas López
Director de la División de
Ciencias Económicas y Sociales
Unidad Regional Norte

Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz
Directora de la División de
Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dr. Jesús Abad Navarro Gálvez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

M.A. José Luis León Villa
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.I. Rafael Verdugo Miranda
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumno Gamaliel Murrieta Murrieta
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte

C. Horacio Manzo Valencia
Representante de los Trabajadores
Administrativos o de Servicios
Unidad Regional Centro